



CISA
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.



**Capacitación “Modelo Integrado de
Planeación y Gestión – MIPG”
Central de Inversiones S.A (CISA)**



Contenido



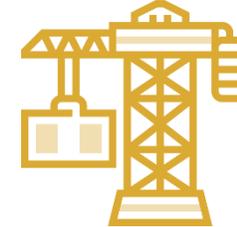
1 Antecedentes



2 Marco
Conceptual



3 MIPG



4 Implementación

1



Antecedentes

¿Qué esperan los ciudadanos de la entidades públicas?



Derechos
Problemas
Necesidades



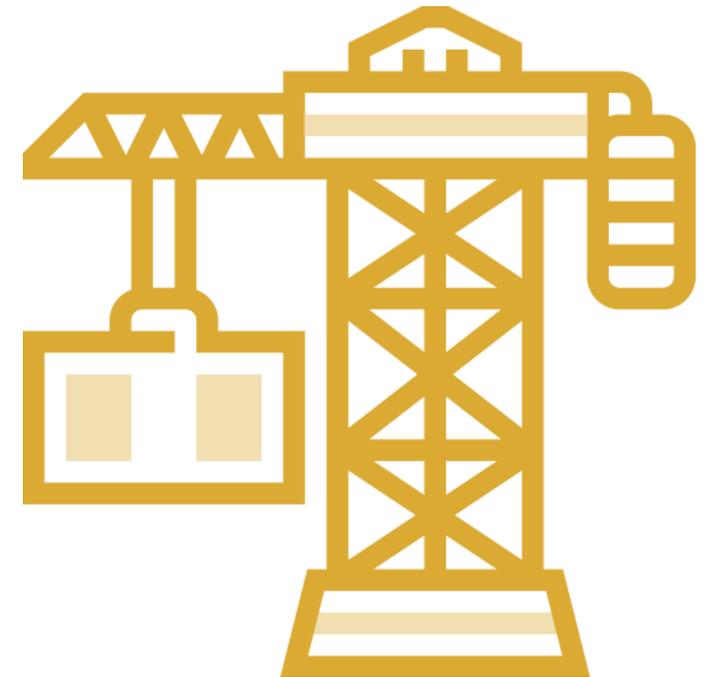
Integras y transparentes

- Innovadoras
- Efectivas
- Oportunas



A continuación se presenta el camino que Colombia ha recorrido en el diseño e implementación de modelos de gestión y control, que han apoyado a las entidades en esta tarea :

- 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión actualizado: Decreto 1499
- 2012 Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Decreto 2482
- 2011 Estatuto Anticorrupción: Ley 1474
- 2005 Modelo Estándar de Control Interno: Decreto 1599
- 2014 Modelo Estándar de Control Interno: Decreto 943
- 2003 Sistema de Gestión de Calidad: Ley 872
- 1998 Sistema de Desarrollo Administrativo: Ley 489
- 1993 Sistema de Control Interno: Ley 87
- 1991 Principios de la Función Administrativa y Mecanismos de Control: Constitución Política



Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se generan los siguientes cambios:

Antes 2 Sistemas



**Sistema de
Desarrollo
Administrativo**



**Sistema de Gestión
de Calidad**

Ahora 1 único Sistema de Gestión



**Sistema de
Gestión**

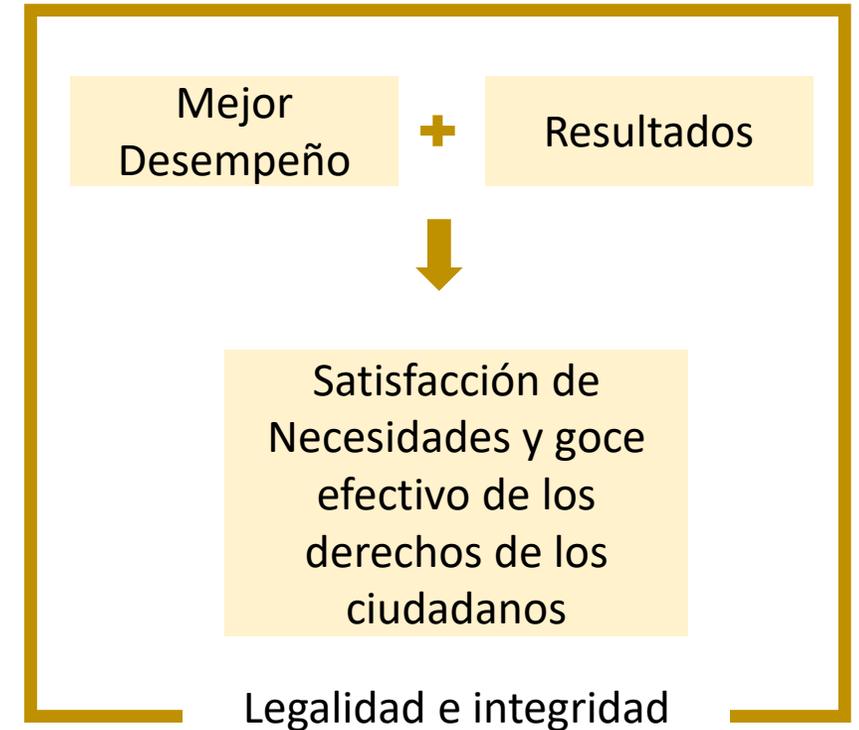
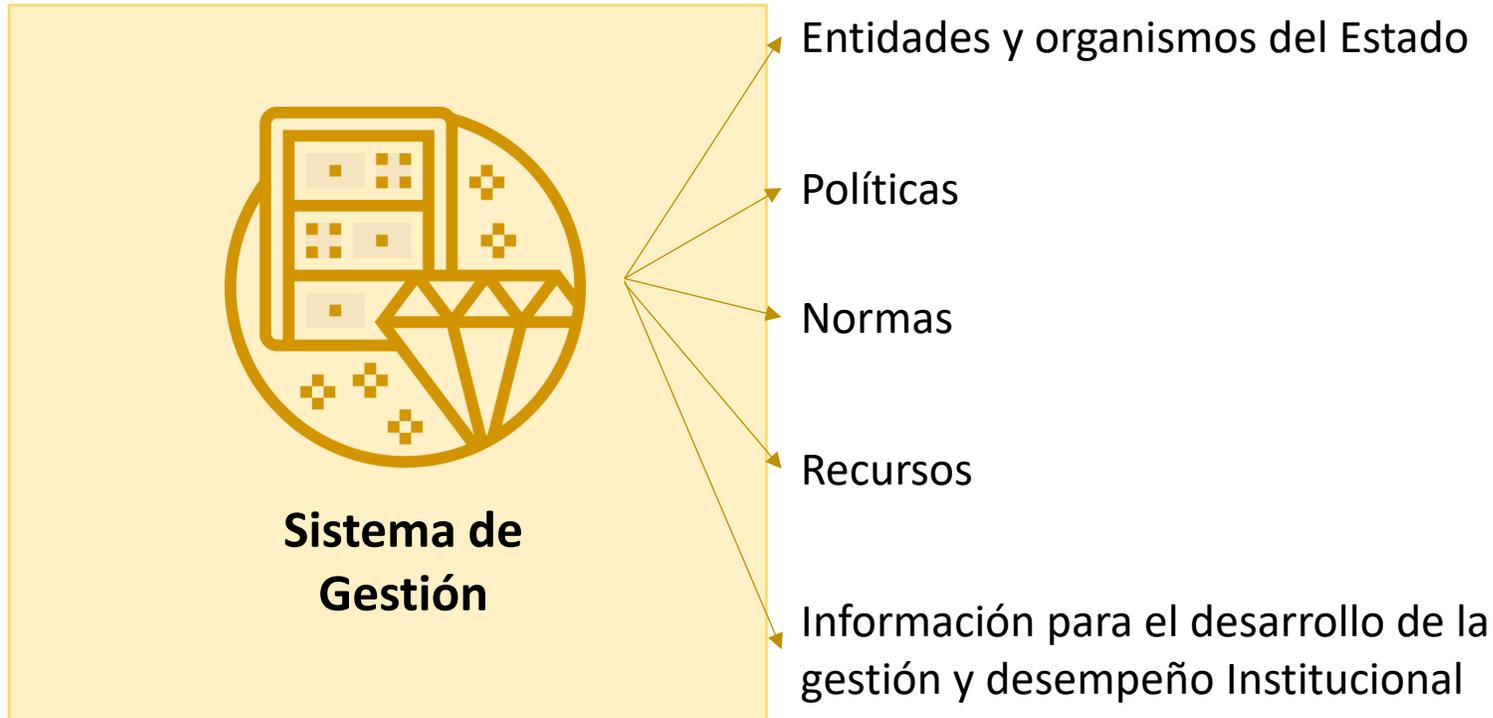
**Antes 6 Entidades a
Nivel Nacional**

**Ahora 11 Entidades
+ Territorial**

Se pasó de contar con **6** entidades líderes de política a **11** y se extiende el campo de aplicación hasta el orden territorial.

El Sistema de Gestión que se crea tiene las siguientes características:

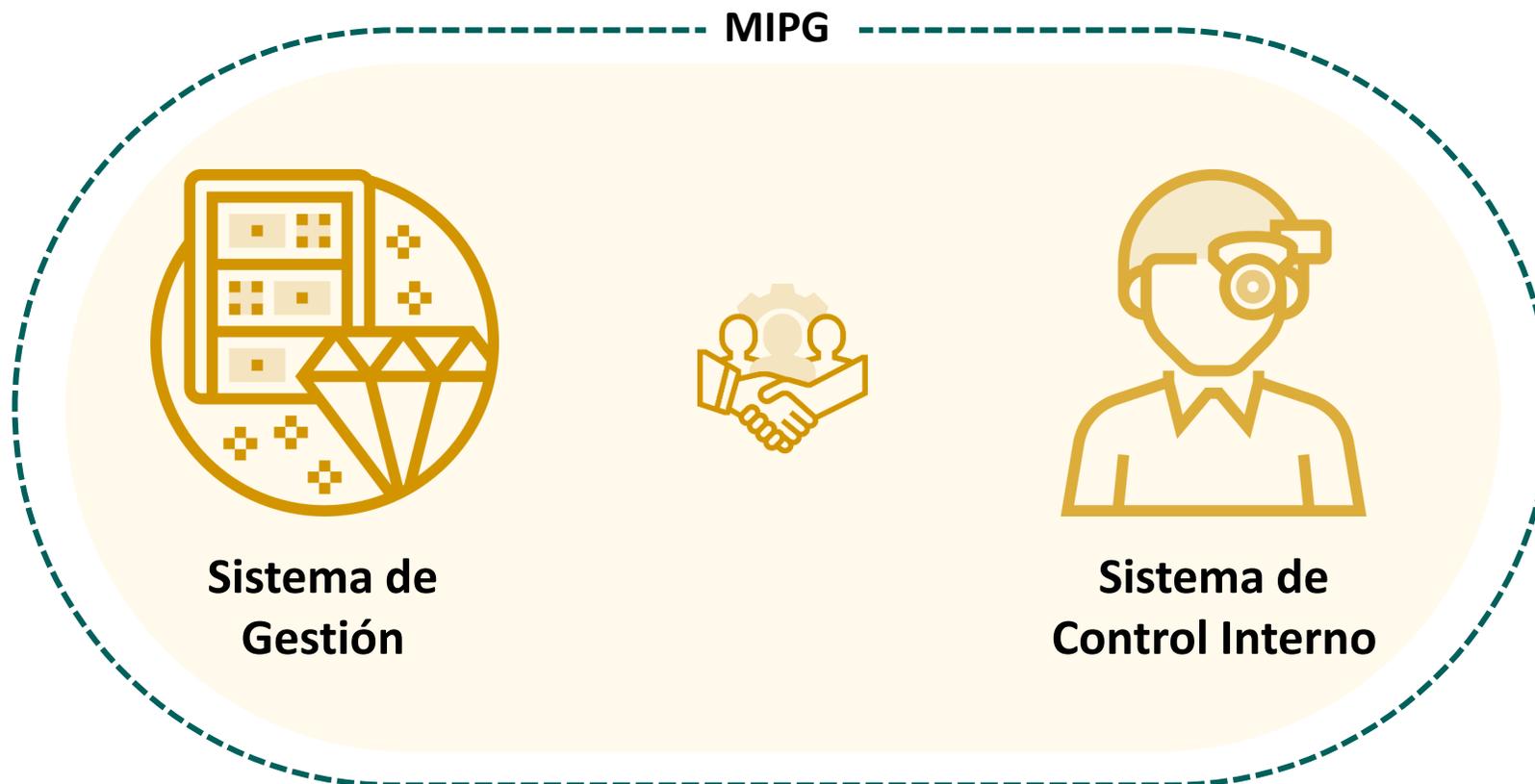
Objeto: Dirigir la Gestión



Este Sistema de Gestión debe permitir mejorar el desempeño y resultados de las entidades, permitiendo la satisfacción de los ciudadanos, todo en el marco de la legalidad e Integridad

¿Cómo Funciona?

Es así como hoy contamos con un solo Sistema de Gestión que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.



MIPG se articula y complementa con otros Sistemas y Modelos como los siguientes:

1

Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano

2

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3

Sistema de Gestión de Ambiental

4

Sistema de Seguridad en la Información

5

Sera compatible con modelos de acreditación específicos establecidos para los sectores de educación y salud entre otros



2



Marco Conceptual

MIPG toma como referencia conceptual la generación de valor público y los modelos de gestión para resultados, que se enfocan en la satisfacción de las **necesidades de los ciudadanos**



Valor Público



Gestión para Resultados

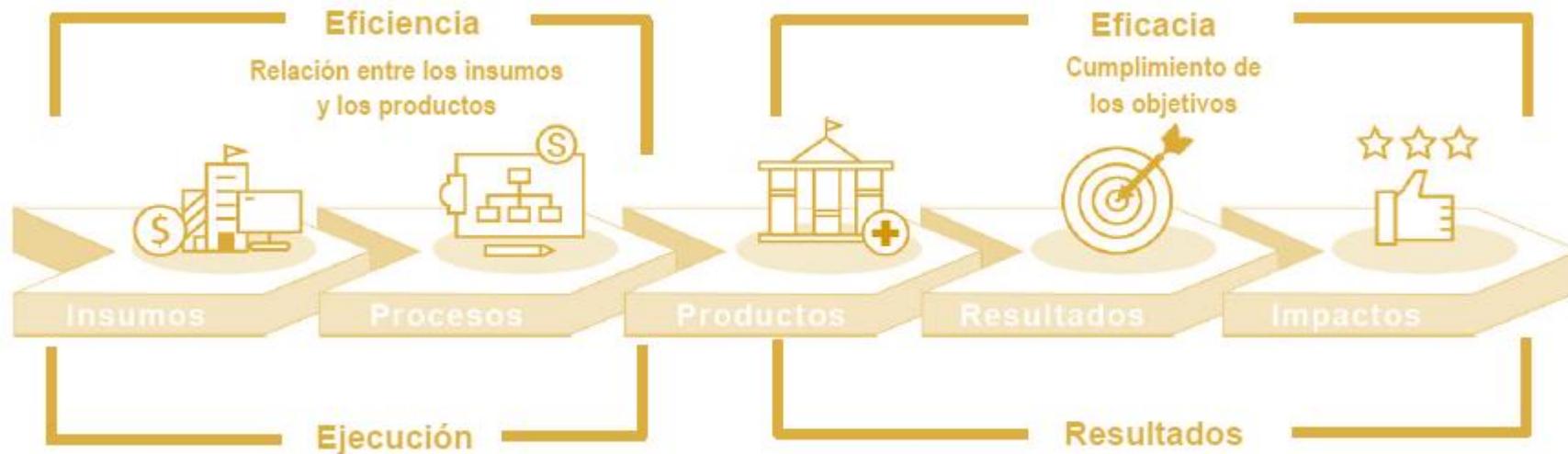


Bienestar y la satisfacción de los ciudadanos a través de la respuesta y atención que le brindan las entidades y organismos públicos a sus necesidades y demandas

Contexto

Esencia

En el proceso de **generación de valor público**, la **cadena de valor** se utiliza como la herramienta principal para representar el trabajo de las entidades públicas. Sus elementos son: **insumos, procesos, productos, efectos e impactos**.



3



MIPG

MIPG se entiende como un: MARCO DE REFERENCIA QUE FACILITA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS



Derechos
Problemas
Necesidades

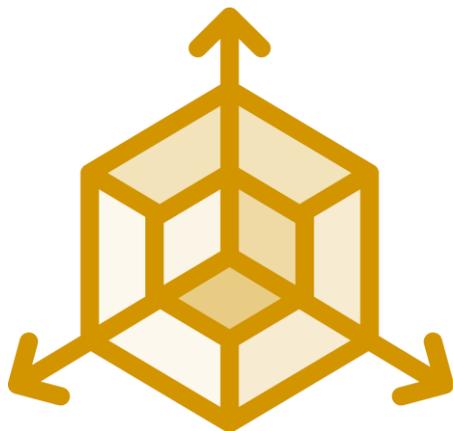


- Dirigir y Planear
- Ejecutar
- Hacer seguimiento y evaluar
- controlar

La Gestión Institucional



Generar resultados que atienden los planes de desarrollo y garanticen derechos, resuelvan necesidades y problemas de los ciudadanos **con integridad y calidad en el servicio**



Integridad, Legalidad y Cambio Cultural: motores de la generación de resultados



Fortalecer el liderazgo y el talento humano



Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación



Desarrollar una cultura organizacional sólida

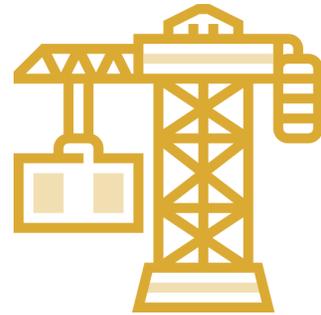


Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana



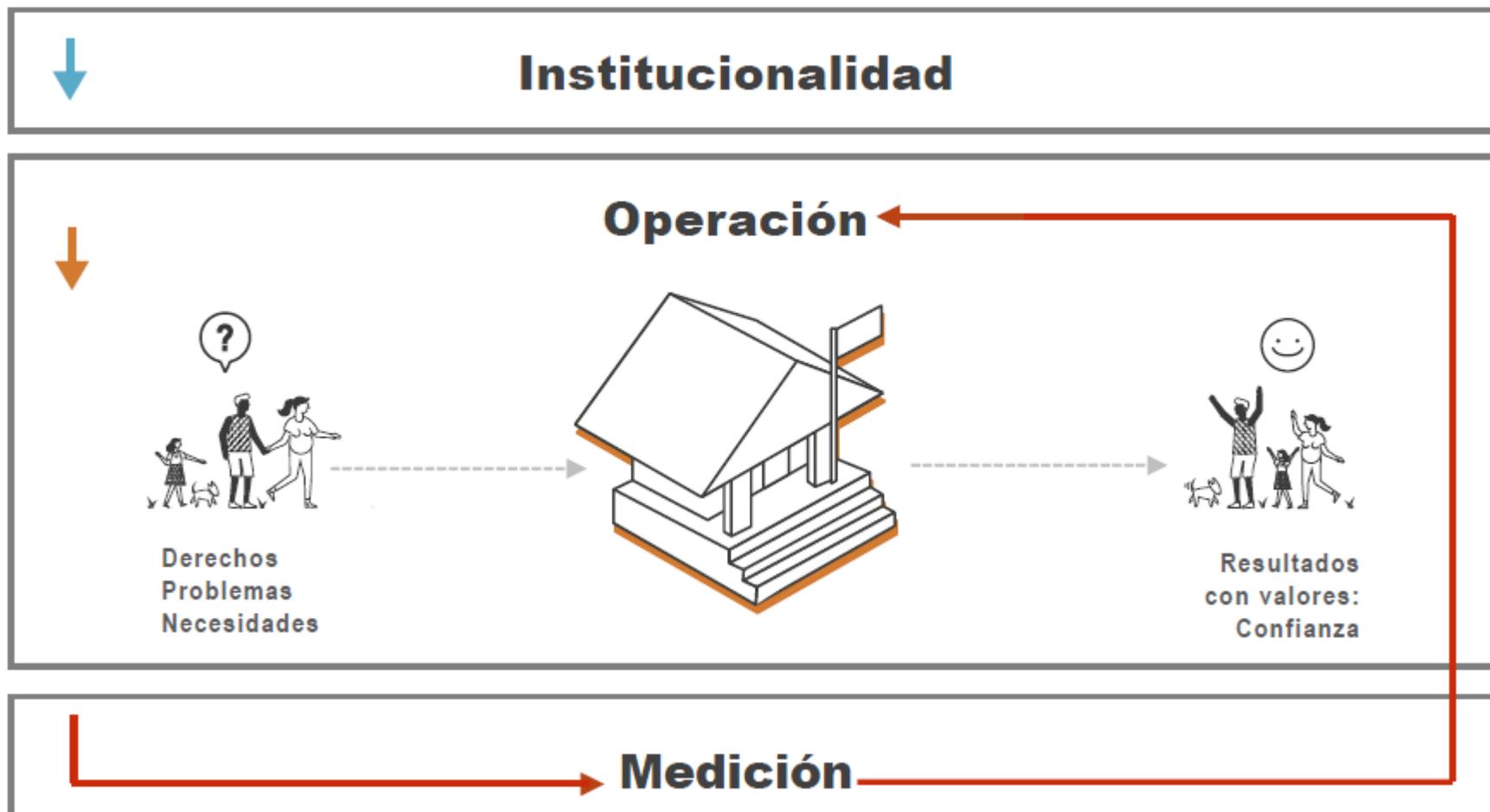
Promover la coordinación interinstitucional

4

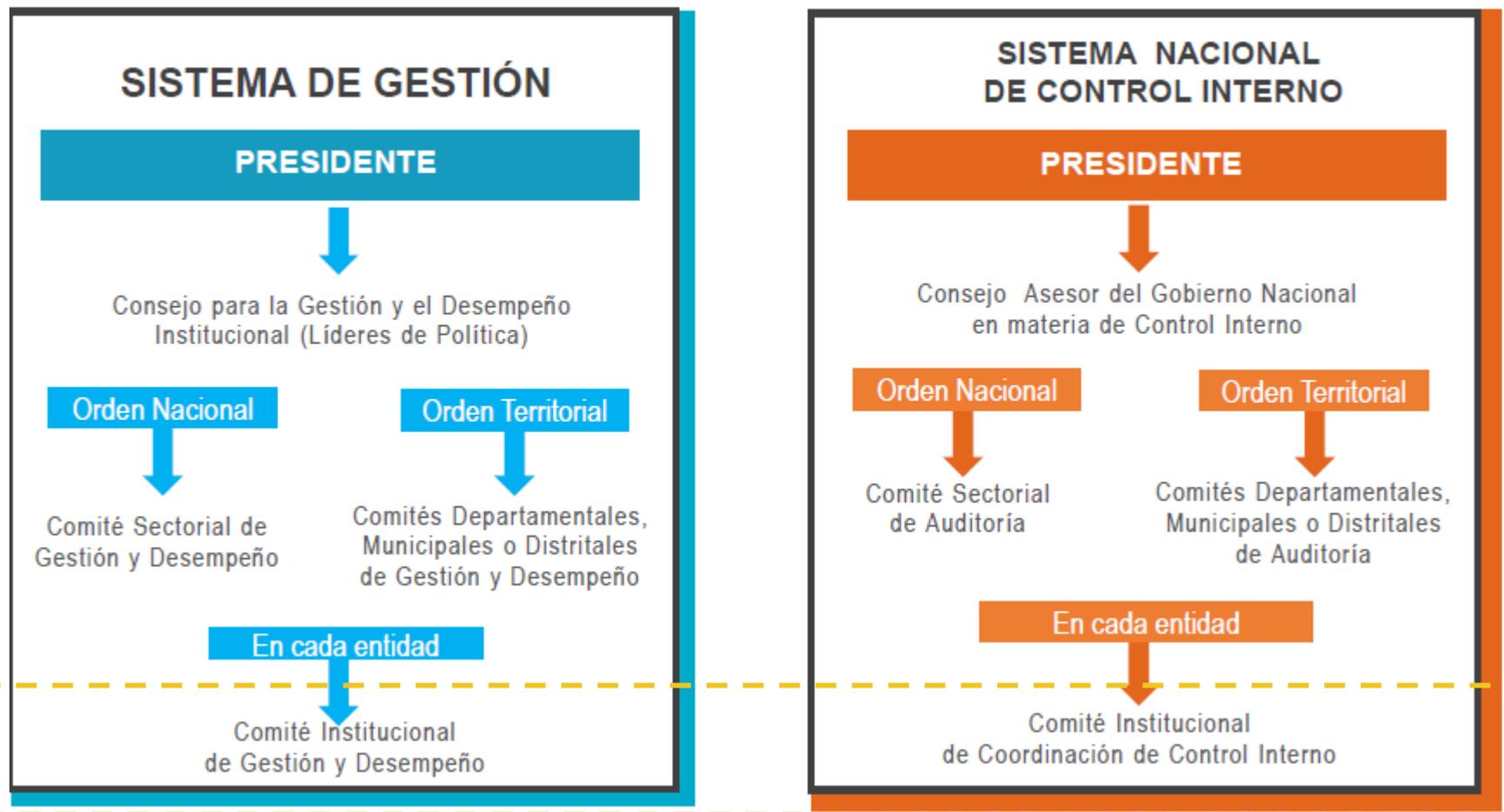


Implementación

Para la **implementación** del MIPG, se han definido **tres componentes**:

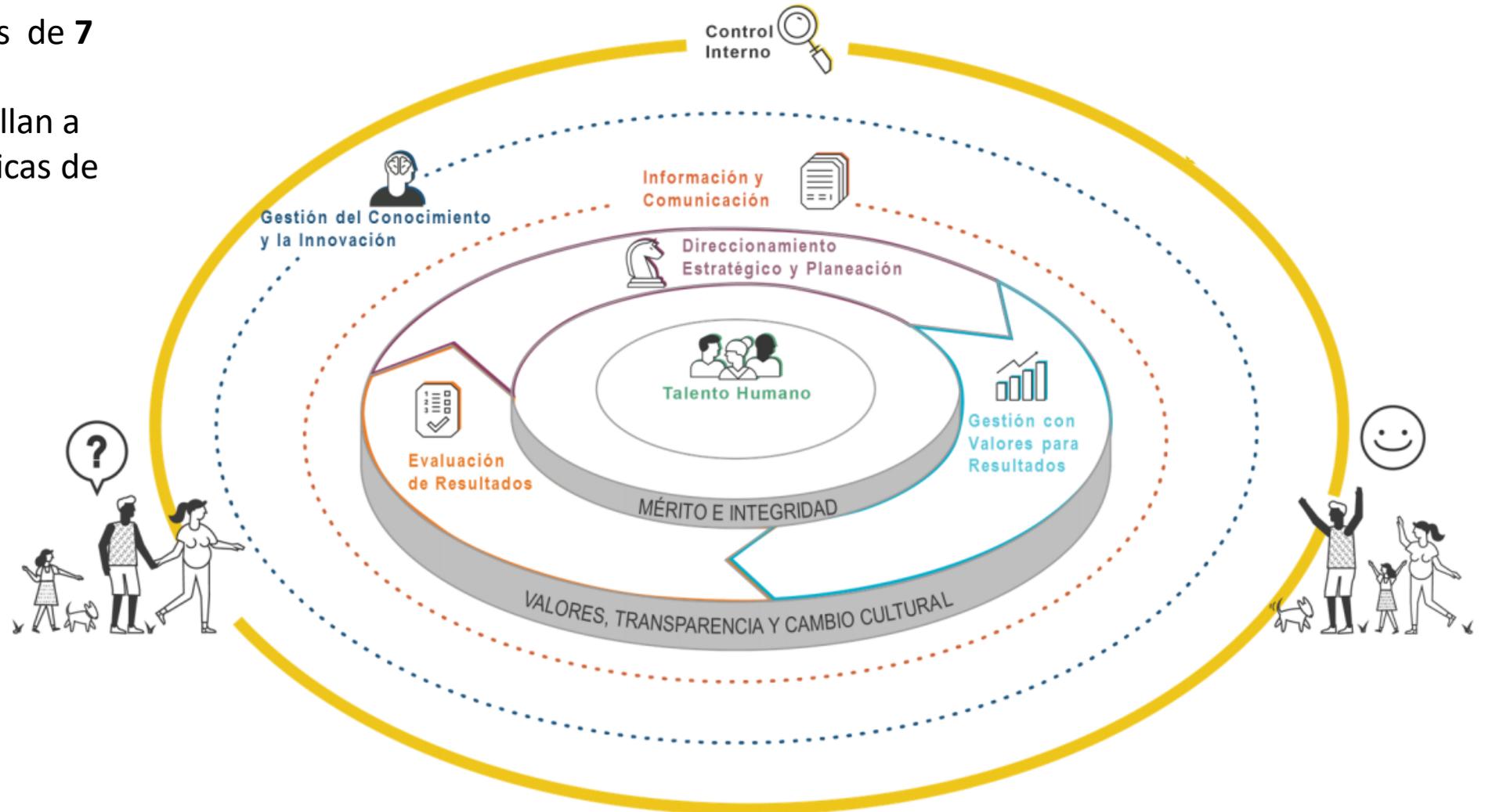


A continuación se detalla la composición de los diferentes actores para la implementación del MIPG



Estos comités al interior de cada una de las entidades permiten tomar decisiones frente a la implementación de MIPG articulado con MECI.

MIPG se implementa través de **7 dimensiones Operativas**, que se desarrollan a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional



Dimensiones

Políticas de Gestión y Desempeño

MIPG es el esfuerzo de **11** entidades comprometidas con la gestión y el desempeño institucional en Colombia, a cargo de **19** políticas



LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1ª. Línea de Defensa

- Controles de Gerencia Operativa (Líderes de proceso y sus equipos).
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.



Autocontrol

2ª. Línea de Defensa

- Media y Alta Gerencia: Jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.



Autoevaluación

3ª. Línea de Defensa

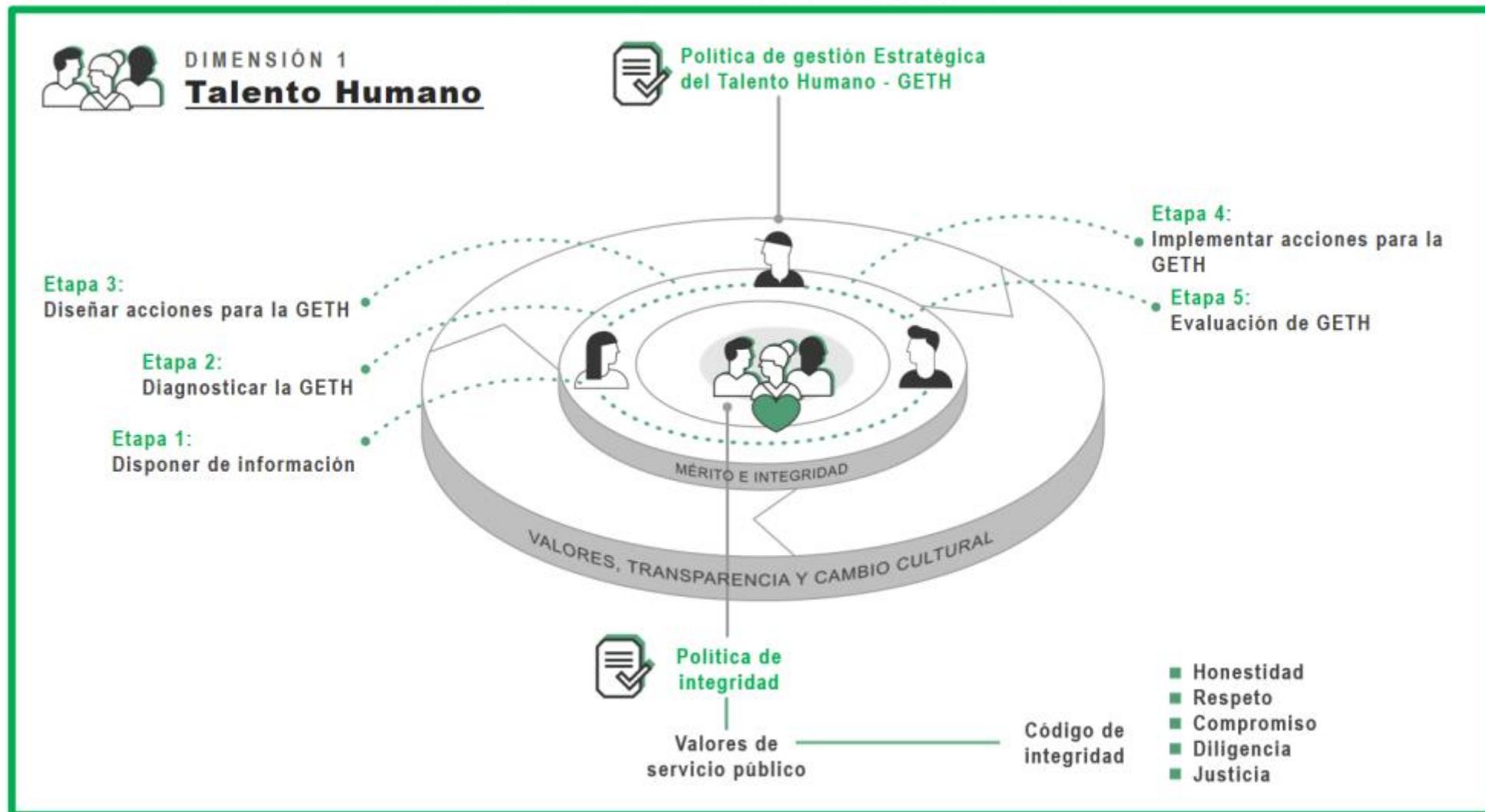
- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces
- La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.



Evaluación
Independiente

1. Dimensión Talento Humano

Gráfico 7. Primera Dimensión: Talento Humano



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

Permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.

Lineamientos generales para la implementación:

- La entidad debe disponer de información oportuna y actualizada.
- Una vez identificado el nivel de madurez en el que se ubica la entidad, se diseñan las acciones que le permitirán avanzar.
- El responsable de talento humano deberá establecer mecanismos para hacer el seguimiento de las acciones implementadas.
- Para emprender acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano, se debe contar con un diagnóstico.
- Implementación de las acciones previamente diseñadas.

Propósito:

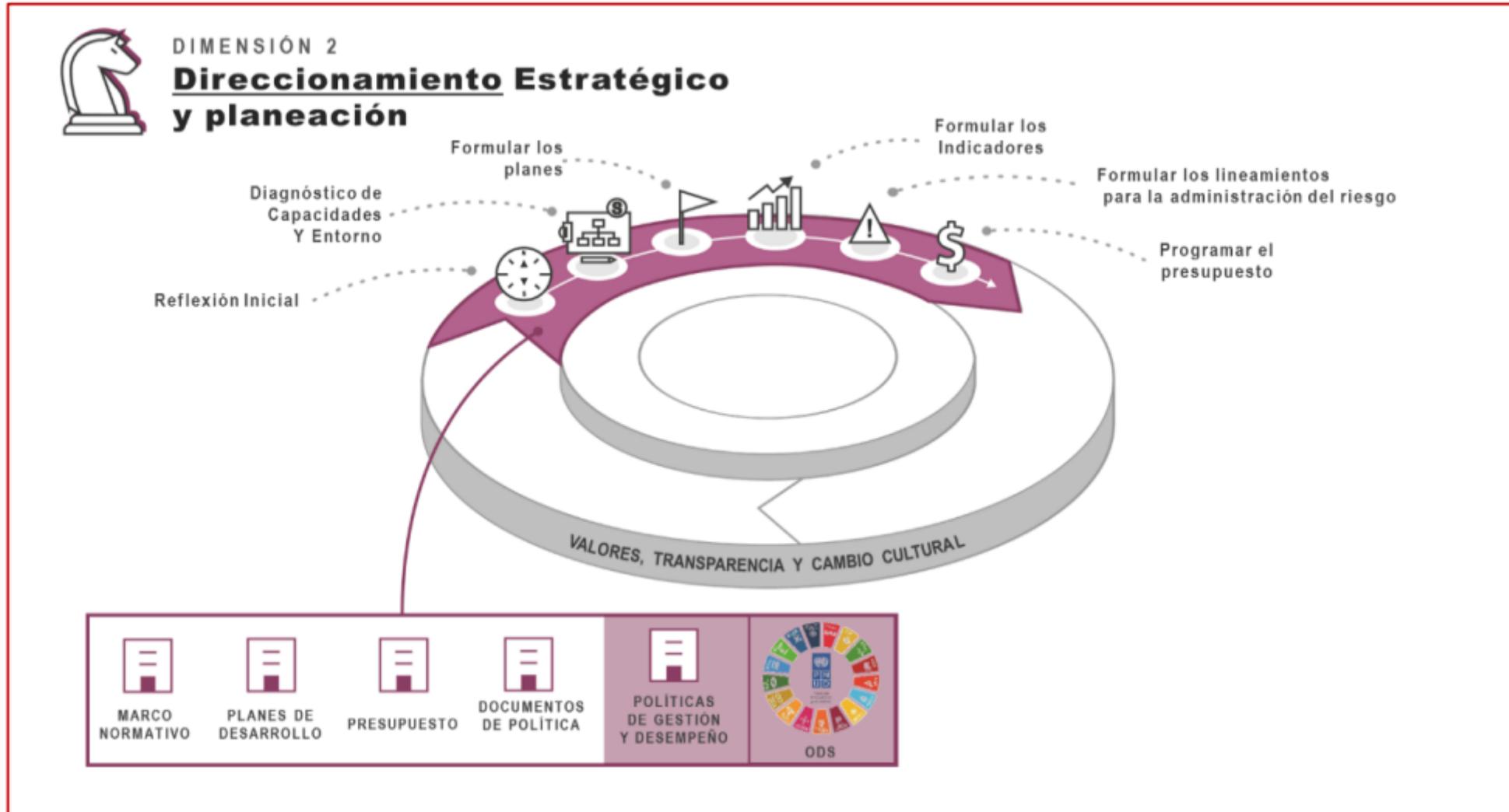
Institucionalizar la cultura de integridad como un proceso amplio y transversal al servicio público para garantizar el desempeño institucional responsable y el comportamiento probo de los servidores en función del interés general.

Lineamientos generales para la implementación:

- Elaborar el diagnóstico de la política de integridad.
- Evaluar y controlar las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad.

2. Dimensión Dirección Estratégico y Planeación

Gráfico 9. Segunda Dimensión: Dirección Estratégico y Planeación



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

Permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Lineamientos generales para la implementación:

- Se debe tener claridad acerca de la misión de la entidad, caracterizar los grupos de valor y tener en cuenta las prioridades en los planes de desarrollo nacionales y territoriales.
- Se debe adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos.
- Se deben formular los planes de acción anual.
- Se deben atender las recomendaciones para la formulación de indicadores.
- Se deben atender las recomendaciones para formular los lineamientos para la administración del riesgo

Propósito:

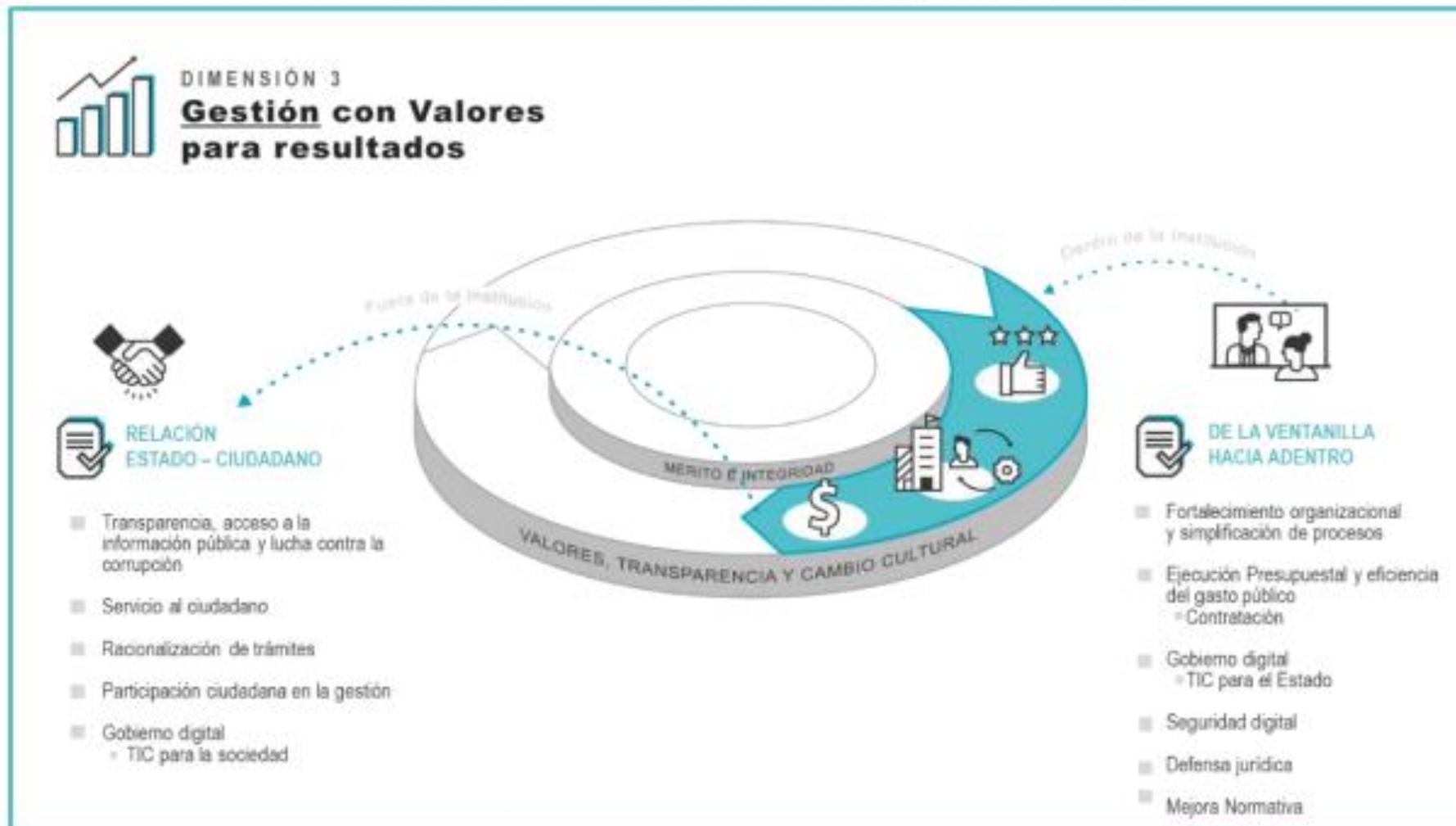
Permitir que las entidades estatales gestionen adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través del uso de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos tipo, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.

Lineamientos generales para la implementación:

- Estructurar adecuadamente el Plan Anual de Adquisiciones.
- Incorporar prácticas de análisis de datos y de abastecimiento estratégico.
- Promover la competencia.
- Implementar lineamientos de buenas prácticas.
- Aplicar los Documentos Tipo desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE).
- Emplear la plataforma transaccional SECOP II.
- Hacer uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados

Gráfico 11. Tercera Dimensión: Gestión para el Resultado



Fuente: Función Pública 2017

Propósito:

Fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad estatal.

Lineamientos generales para la implementación:

- Entender la situación.
- Diseñar o rediseñar lo necesario.
- Trabajar por procesos.
- Gestionar recursos físicos y servicios internos.
- Gestión Ambiental Institucional

Propósito:

Garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.

Lineamientos generales para la implementación:

- Elaborar el diagnóstico del estado actual del servicio al ciudadano en la entidad.
- Formular la estrategia de atención y servicio al ciudadano en articulación con la planeación y gestión institucional.
- Ejecutar las estrategias de Servicio al Ciudadano.
- Evaluar y hacer seguimiento a las estrategias de atención y servicio al ciudadano.

Propósito:

Facilitar a los ciudadanos el acceso a sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones de manera ágil y efectiva, reduciendo costos, tiempos, documentos y procesos en su interacción con el Estado.

Lineamientos generales para la implementación:

- Creación/Modificación Estructural.
- Difusión.
- Racionalización y mejora.
- Seguimiento y evaluación.

Propósito:

Orientar a las entidades para que garanticen la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, contribuyendo al logro de los resultados institucionales y a la satisfacción de las necesidades y derechos de la ciudadanía y grupos de valor.

Lineamientos generales para la implementación:

- Lineamientos para formular, implementar y evaluar la estrategia de participación ciudadana en la gestión
- Lineamientos para definir acciones de participación en cada una de las fases del ciclo de gestión institucional.

Propósito:

Propende por la transformación digital pública, fortaleciendo la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC.

Lineamientos generales para la implementación:

- Gobernanza
- Innovación Pública Digital
- Arquitectura
- Seguridad y privacidad de la información
- Servicios ciudadanos digitales
- Cultura y apropiación
- Servicios y procesos inteligentes
- Estado abierto
- Decisiones basadas en datos
- Proyectos de transformación digital
- Estrategias de ciudades y territorios inteligentes



Introducción

La toma de decisiones basadas en los datos se define como el uso de **hechos, métricas y datos** para guiar decisiones estratégicas de negocios que se alíen con **las metas, los objetivos estratégicos y las iniciativas** de una entidad.



Importancia de los datos

Los datos la base para la toma de **decisiones informadas**. Permiten identificar **oportunidades, predecir tendencias y evaluar resultados**. Su correcta interpretación es crucial para el **éxito institucional**.

Política de Gobierno Digital – Etapas para la Toma de Decisiones Basadas en Datos

1



Análisis de datos

El **análisis de datos** permite extraer **escenarios** valiosos para la toma de decisiones. A través de técnicas como la **minería de datos** y el **análisis predictivo**, se pueden descubrir patrones y tendencias ocultas en los datos.

2



Visualización de datos

La **visualización de datos** es clave para comunicar hallazgos de forma efectiva. Gráficos, mapas y tableros de control que facilitan la comprensión y permiten **identificar** oportunidades y desafíos de manera clara.

3



Toma de decisiones informada

La toma de decisiones basadas en **datos** reduce la incertidumbre y aumenta la probabilidad de éxito. Al integrar datos en el proceso decisional, se logra una ventaja competitiva y se minimizan los riesgos.

Conclusión

La toma de decisiones basadas en **datos** permite potenciar la capacidad analítica y convertir datos en acciones y decisiones estratégicas.

Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

Propósito:

Articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos en los procesos de la gestión administrativa y misional de las entidades públicas, así como garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y responderles de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública.

Lineamientos generales para la implementación:

- Los lineamientos se están trabajando por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Propósito:

Se fortalecen las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia.

Lineamientos generales para la implementación:

- Los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño darán las directrices para su implementación.
- Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño asegurarán la implementación de la política.

Propósito:

Que las entidades públicas orienten sus actividades dentro de un modelo de Gerencia Jurídica Pública eficiente y eficaz, lo que permitirá una reducción sostenible tanto en el número de demandas en su contra como en el valor de las condenas a su cargo.

Lineamientos generales para la implementación:

- Prevención del daño antijurídico
- Actuaciones extrajudiciales
- Defensa Judicial
- Gestión financiera de la actividad litigiosa y cumplimiento de sentencias y conciliaciones
- Cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones
- Recuperación de recursos públicos
- Gestión del conocimiento
- Administración de los Apoderados para la Defensa Jurídica
- Control y Seguimiento

4. Dimensión Evaluación de Resultados

Gráfico 12. Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados



Fuente: Función Pública, 2017

Política de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

Propósito:

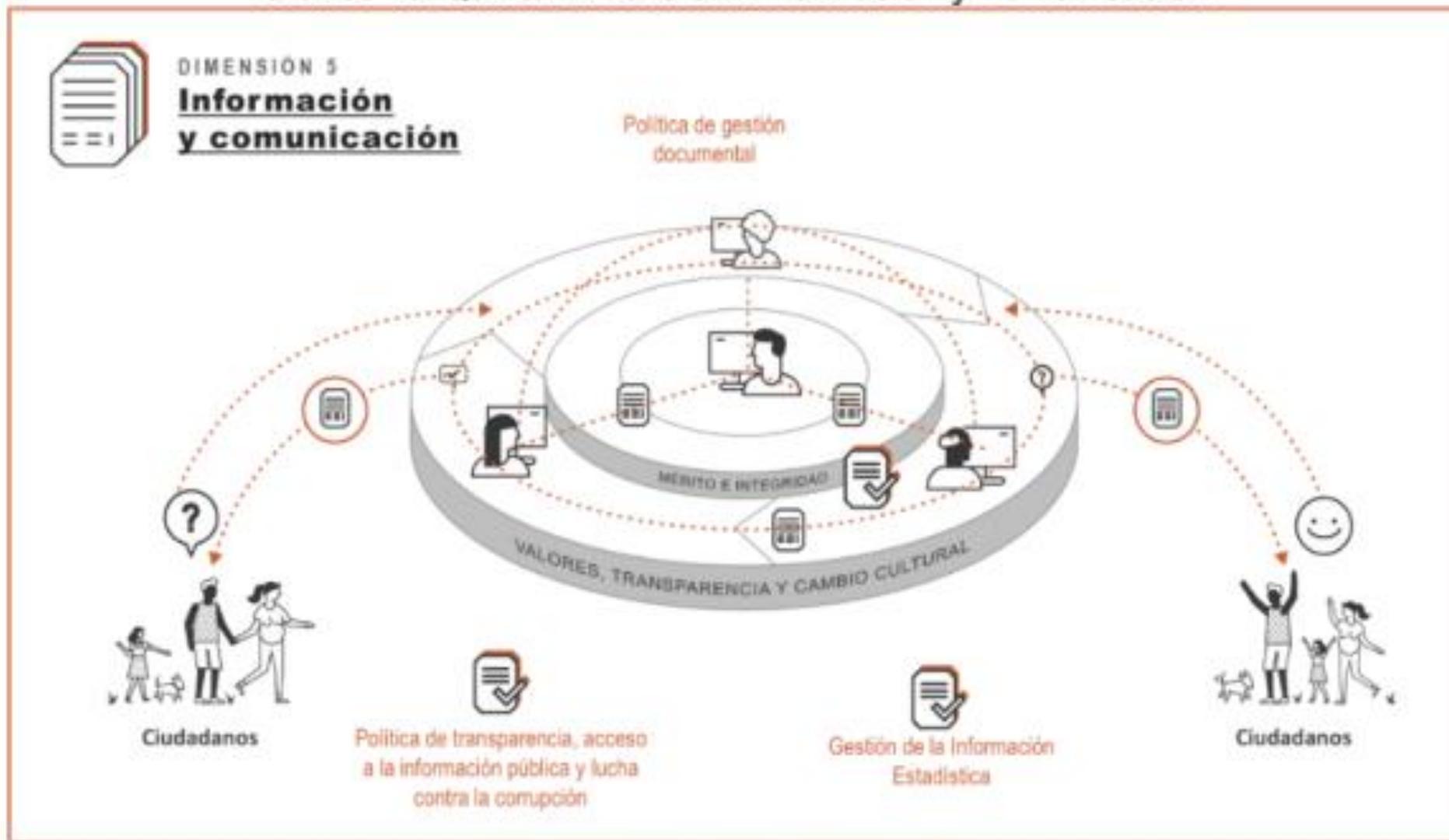
Herramienta de gestión orientada a elevar la calidad, eficacia y eficiencia de las respuestas a las necesidades de la sociedad.

Lineamientos generales para la implementación:

- Definir un área o servidor responsable de los mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Evaluar el logro de los resultados.
- Evaluar la gestión del riesgo en la entidad.
- Evaluar la percepción de los grupos de valor.
- Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación.

5. Dimensión Información y Comunicación

Gráfico 13. Quinta Dimensión: Información y Comunicación



Fuente: Función Pública, 2019

Propósito:

Lograr mayor eficiencia para la implementación de la gestión documental y Administración de Archivos.

Lineamientos generales para la implementación:

- Incorporar una hoja de ruta que permita implementar el desarrollo de la función archivística en las entidades y organizaciones del Estado.

Propósito:

Garantizar una continua disponibilidad de información de calidad para la política pública y toma de decisiones basadas en evidencias, fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político, fiscal, administrativo y social que permita transparencia en las soluciones del estado.

Lineamientos generales para la implementación:

- Planificación Estadística.
- Registros Administrativos.
- Calidad estadística.

6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

Gráfico 14. Sexta Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación



Fuente: Función Pública, 2024

Propósito:

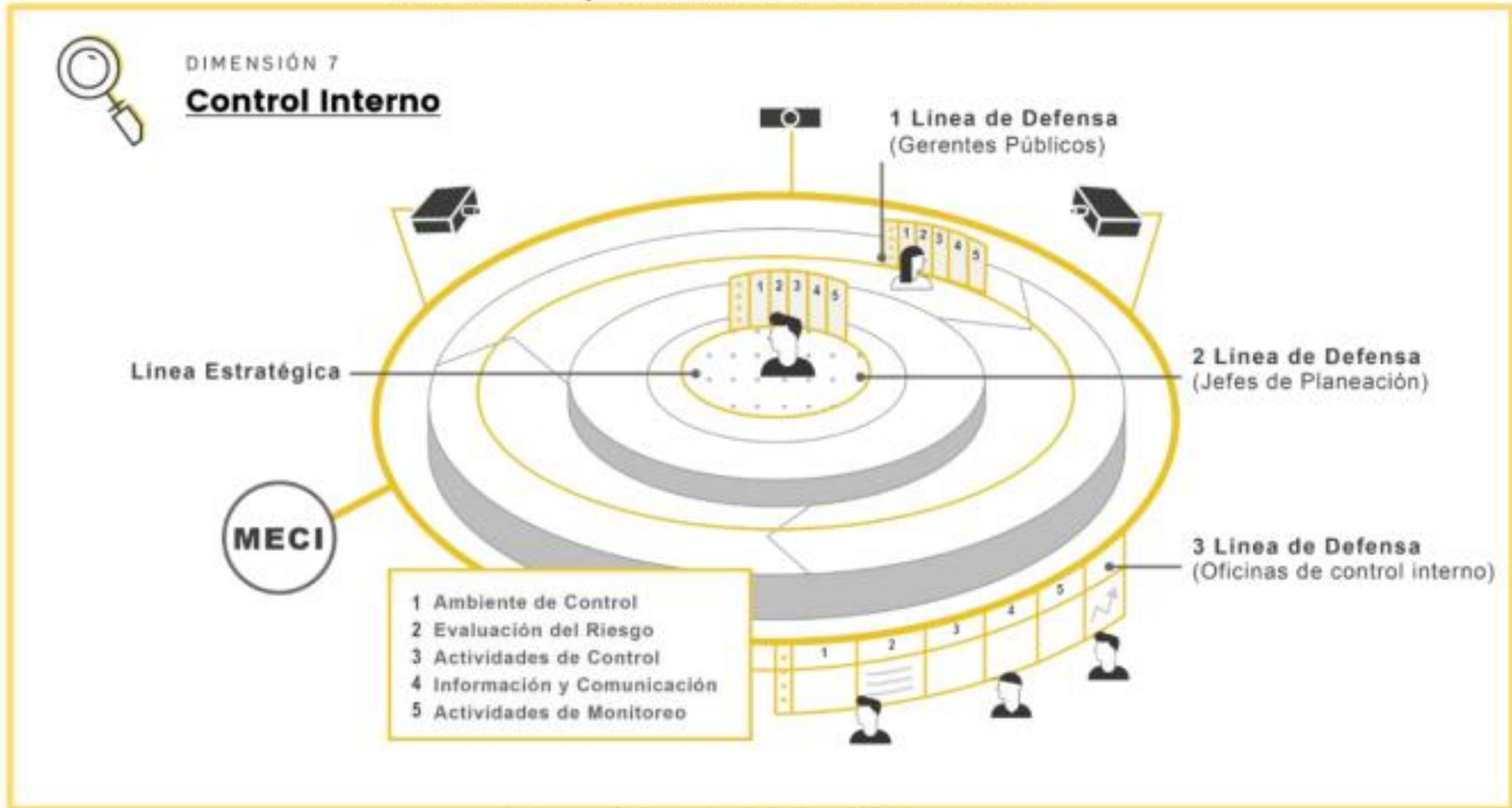
Facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de las ciudadanías diversas y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado que busca superar las brechas y desigualdades existentes, promoviendo una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

Lineamientos generales para la implementación:

- Eje 1. Herramientas de apropiación y analítica pública.
- Eje 2. Saber innovar para la vida.
- Eje 3. Cultura de compartir, comunicar y transformar.
- Ruta de implementación.

7. Dimensión Control Interno

Gráfico 15. Séptima Dimensión Control Interno



Fuente: Función Pública, 2017

Propósito:

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Lineamientos generales para la implementación:

- Implementación de los componentes del Control.
- Implementación del esquema de líneas de defensa.
- Interrelación MECI y Dimensiones de MIPG

MIPG se mide y evalúa a través del **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG**



Se recolecta información de las entidades sobre la implementación de las políticas. La información se captura a través del **Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG**.

Se procesa esa información estadísticamente y se calcula el **Índice de Desempeño Institucional**.

Se genera información para fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión institucional y formulación o ajustes de las políticas de gestión y desempeño.

**Esperamos que con esta
capacitación se hayan fortalecido
sus conocimientos en el MIPG**







Capacitación “Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”
Central de Inversiones S.A (CISA)
Área Responsable: Dirección de Planeación Estratégica
Elaboró – Analista de Planeación: Sandra Neira Rodríguez
Aprobó – Directora de Planeación Estratégica: Melissa Alfonso García

